

MOCIÓN DE CONTROL

RELATIVA A LAS MEDIDAS Y RESTRICCIONES APLICADAS AL SECTOR HOSTELERO POR EL VIRUS COVID-19

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno, consecuencia de la interpelación substanciada ante la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio el pasado 14 de septiembre de 2020.

JUSTIFICACIÓN

La crisis sanitaria provocada por el virus COVID-19 ha afectado a toda la sociedad. Las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia han incidido en todos los ámbitos de la sociedad. Sin embargo, en la “nueva normalidad” establecida tras el estado de alarma y el confinamiento, se han aplicado limitaciones más estrictas a determinados sectores. Uno de ellos es el sector hostelero.

Entre las nuevas medidas anunciadas por el Gobierno Vasco el pasado 18 de junio se encontraba la limitación del horario de todos los establecimientos de hostelería a las 1:30 horas, con el fin de limitar el ocio nocturno. Esta medida provocó una inquietud en un sector que ya se había visto seriamente afectado, por lo que más de 70 establecimientos de Gipuzkoa firmaron e hicieron pública una declaración en la que denunciaban los recortes aplicados y solicitaban una solución adecuada.

En la comparecencia celebrada el 4 de agosto ante el Ayuntamiento, rechazaban, entre otras medidas, el cierre de un establecimiento hostelero por la aparición de un único caso positivo en el mismo, ya que consideraban que se trataba del único sector en el que se aplicaba esta medida y no se tienen en cuenta los resultados de las pruebas de PCR del resto de trabajadores, aunque estas fueran negativas. Asimismo, recordaron que las medidas preventivas –desinfección de todo lo que afecta a los clientes, etc.– se exigían únicamente en hostelería, y subrayaron que éstas se deberían tomar también en el servicio de la OTA, el transporte público, los centros de salud y los ayuntamientos.

En este sentido, resulta clarificador lo señalado por Maitane Uzkudun, propietaria de los establecimientos Sariketa y Sport de la Parte Vieja, en la entrevista concedida al periódico Irutxuloko Hitza y publicada el pasado 26 de agosto sobre las medidas adoptadas por las instituciones públicas:

“Ostalaritzan, hasieratik, neurri asko ezarri dira: distantzia, garbiketa, ordutegiak, eta abar. Uste dut informazioa zuzenagoa eta hobea balitz, horrenbeste aldaketa eta kontraesanik egon gabe, jendeak hobeto beteko lituzkeela: kutsatzeak nola saihestu, PCR testen datuen

ehunekoak eta maskarak noiz eta nola erabili, besteak beste. Hori ere ikasketa berri bat izaten ari da denontzat.”

“Erakunde publikoetan aldiz, besteoi ezartzen dizkiguten neurriak ez dituztela betetzen ikusten dugu noiz nahi. Adibidez, autobusetan ez dira eserlekuak eta ukitzen diren elementuak garbitzen, edukierak murrizten, eta frekuentziak gehitzen. Beste hainbeste kutxazain automatikoetan eta beste leku askotan ere.”

El enfado de los trabajadores del sector se acentuó el pasado 17 de agosto, cuando el Gobierno Vasco decretó por segunda vez la situación de emergencia sanitaria, ya que las medidas presentadas entonces afectaban principalmente al sector hostelero, con mayores restricciones aún. Asimismo, varios hosteleros denunciaron la “criminalización del sector”, especialmente en el caso de los establecimientos nocturnos:

“Diagnostiko positibo bat ateratzen den unean gertatzen dena izugarria da: esaterako, nola argitaratzen duten tabernaren izena, eta nola prezintatzen duten lokala, beste sektoreetan ikusten ez dugun bezala.”

En cuanto a restricciones, por ejemplo, los establecimientos con licencia de las categorías 3 y 4 han tenido que interrumpir su actividad, a pesar de que muchos de ellos han prestan un servicio diurno principalmente. En este sentido, varios bares han solicitado la reversión de su licencia a la categoría 2, siempre que cuando se “normalice” la situación se pueda recuperar la categoría anterior. Sin embargo, no han recibido respuesta a su petición, por lo que muchos de ellos permanecen cerrados en este momento. En este sentido, y si el cierre fuera consecuencia de la categoría, preguntan qué medidas va a adoptar la Administración para compensar los daños causados (subvenciones, alquileres, impuestos...), dado que además de la orden de cierre no han recibido ninguna otra información.

En las comisiones de este mes, la Concejalía del ramo nos respondió que se han adoptado medidas para solucionar el problema de las licencias, pero los representantes del sector nos han manifestado que siguen en una situación de incertidumbre importante y que falta información por parte del ayuntamiento.

No podemos olvidar que los negocios a los que nos referimos han tenido que permanecer cerrados durante tres meses y que las situaciones generadas por las medidas que se han ido implantando tras el confinamiento han hecho que el sector se haya visto seriamente afectado. De este modo, muchos de los bares de los barrios que, aunque con medidas para adaptarse a la nueva situación, estaban recuperando su actividad tras la finalización del confinamiento, se encuentran aún en una situación muy difícil.

Es por ello por lo que el concejal abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia insta al Gobierno Municipal a enviar a todos los establecimientos hosteleros de la ciudad una circular en la que se informe de las medidas vigentes en el sector en la actualidad y de las alternativas que disponen por cambios de licencia.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia insta al Gobierno Municipal a que, a través de Fomento de San Sebastián, establezca en su página web un canal específico para atender e informar de manera directa al sector hostelero y para que estos hagan llegar sus dudas y necesidades, así como a disponer de un espacio para personas y empresas que buscan información sobre los diferentes recursos y medidas puestas en marcha por otras entidades.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia insta al Gobierno Municipal a que cuando se detecte un caso positivo de COVID19 en un establecimiento de hostelería se realice una labor de mediación con Osakidetza a fin de reducir el tiempo que transcurre hasta que se decreta el cierre, teniendo en cuenta que los gastos derivados de la dilatación de dicho periodo (bajas de personal, impuestos...) recaen sobre el dueño del establecimiento.

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga
EH Bildu udal taldeko zinegotzia